



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 13 de marzo de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Se aprueba por unanimidad las gratificaciones a los profesores que han formado parte en los tribunales de exámenes en las pruebas presenciales de la convocatoria de febrero de 2025, por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS (252.930€), según el desglose que se adjunta como anexo X al acta.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación.

En Madrid, a 17 de marzo de dos mil veinticinco.

La secretaria del Consejo Social